

**INSTRUCCIONES DE DESARROLLO PARA LAS ELECCIONES A
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN LA
COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA AL DEFENSOR
UNIVERSITARIO**

La Mesa del Claustro de la Universidad Politécnica de Cartagena, en ejercicio de las funciones atribuidas por el artículo 29 del Reglamento del Claustro, en su sesión de 25 de Mayo de 2012

ACUERDA

1- Convocar las Elecciones a representantes del Claustro en la Comisión de Ayuda y Asesoramiento al Defensor Universitario según el calendario señalado en el Anexo I.

2.- Según establece el art. 14 del Reglamento del Defensor Universitario, la composición de la Comisión de Asesoramiento y Ayuda al Defensor Universitario consta de.

- 2 vocales miembros del Grupo A.
- 1 vocal miembro del Grupo B.
- 1 vocal miembro del Grupo C.
- 1 vocal miembros del Grupo D.

3- La Mesa del Claustro actuará en las citadas Elecciones como Junta y como Mesa Electoral.

4. Son electores y elegibles, en su grupo, todos los miembros del Claustro de la UPCT, cuyo censo está publicado en la página Web de la UPCT.

5- En el caso de que algún miembro de la Mesa del Claustro presentara su candidatura a la Comisión de Calidad será sustituido en sus funciones como miembro de la Junta y Mesa electoral de estas elecciones por su suplente.

6- Los miembros de la Comisión de Ayuda y Asesoramiento al Defensor Universitario, a excepción de su Presidente, serán elegidos en única sesión por el Pleno del Claustro en votación sectorial y secreta, previa presentación en plazo de su candidatura. Las candidaturas contemplarán la posibilidad de presentar un titular y un suplente para el puesto.

7.- Si en cualquiera de los grupos el número de candidatos presentados fuera igual o inferior al número de puestos a cubrir, la Mesa los proclamará automáticamente como miembros de la correspondiente Comisión, sin necesidad de proceder a la votación.

8- Resultarán elegidas las candidaturas que obtengan la mayoría de los votos emitidos, escrutados y válidos en su correspondiente Grupo. En caso de empate se procederá a un sorteo en el mismo acto entre los candidatos afectados.

11- En su caso, las vacantes de la Comisión de Ayuda y Asesoramiento al Defensor Universitario se cubrirán de la misma forma establecida en el RCUPCT para el Pleno del Claustro.

12- Los modelos de candidatura y de reclamaciones a la proclamación de candidaturas son las contenidas en el Anexo II.

13- Los claustrales que no puedan estar presentes en la sesión del Claustro en la que se realizarán las votaciones podrán ejercer su derecho mediante el sistema de voto no presencial entre los días 8 a 11 de Junio. A tal efecto, bastará con que se personen en la Secretaría General de la Universidad entre las 9 y las 14 horas y acrediten su personalidad por medio del DNI o documento análogo. En el mismo acto se pondrán a su disposición las papeletas y sobres para la votación. El sobre que contengan la papeleta será entregado por el elector al funcionario actuante que, en su presencia, lo introducirá en un sobre mayor y sellará su cierre. El Secretario General, como secretario de la Mesa del Claustro custodiará los votos y hará entrega de los mismos a la Mesa en la Sesión de Claustro en la que debe realizarse las votaciones.

Cartagena, 25 de Mayo de 2012

José Antonio Franco Leemhuis
Presidente de la Mesa

M. Carmen Pastor Álvarez
Secretaria de la Mesa

Patricio Franco Chumillas
Vicepresidente de la Mesa

Beatriz Marín Noriega
Secretaria segunda

Juan José Portero Rodríguez
Vocal

Ignacio Cifuentes Bello
Vocal

ANEXO I

CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA AL DEFENSOR UNIVERSITARIO

| | |
|--|-----------------|
| PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS | 28 Mayo-1 Junio |
| PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS | 4 Junio |
| RECLAMACIÓN A LA PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS | 5 y 6 Junio |
| PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS | 7 Junio |
| VOTO NO PRESENCIAL | 8-11 Junio |
| VOTACIONES- CLAUSTRO | 12 Junio |

ANEXO II

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA. ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA AL DEFENSOR UNIVERSITARIO

D./D^a, con
D.N.I....., domicilio a efectos de notificaciones (preferible en
dependencia administrativa)..... y con dirección de correo
electrónico, en relación con el proceso de Elecciones a
Representantes del Claustro en la Comisión de Asesoramiento y Ayuda al Defensor
Universitario PRESENTA SU CANDIDATURA A REPRESENTANTE DEL GRUPO:

| | |
|--|---|
| | GRUPO A: Profesores Doctores con vinculación permanente |
| | GRUPO B: Resto de Personal Docente e Investigador |
| | GRUPO C: Estudiantes |
| | GRUPO D: Personal de Administración y Servicios |

SUPLENTE (del mismo grupo): D./D^a con
D.N.I.....

Cartagena, ... de Junio de 2012

Fdo.: Titular

Suplente (en su caso)

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: Del 28 de Mayo al 1 de Junio en el
Registro General y en las Secretarías de Dirección de los Centros de 9 a 14 h.

AL SR. PRESIDENTE DE LA MESA DEL CLAUSTRO

**RECLAMACIONES A CANDIDATURAS.
ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN LA
COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA AL DEFENSOR
UNIVERSITARIO**

D./D^a....., con
D.N.I....., candidato perteneciente al Grupo, tras comprobar la
relación provisional de candidatos para la elección a Representantes del Claustro en la
Comisión de Asesoramiento y Ayuda al Defensor Universitario.

MANIFIESTA que:

.....
.....
.....
.....

Por todo ello, **SOLICITA**:

- Inclusión en la relación definitiva
- Rectificación de datos
- Retirar la candidatura previamente presentada
- Otras correcciones:

Cartagena, ... Junio de 2012

Fdo.: Titular

Suplente (en su caso)

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: 5 y 6 de Junio en el Registro General y en
las Secretarías de Dirección de los Centros de 9 a 14 h.

AL SR. PRESIDENTE DE LA MESA DEL CLAUSTRO